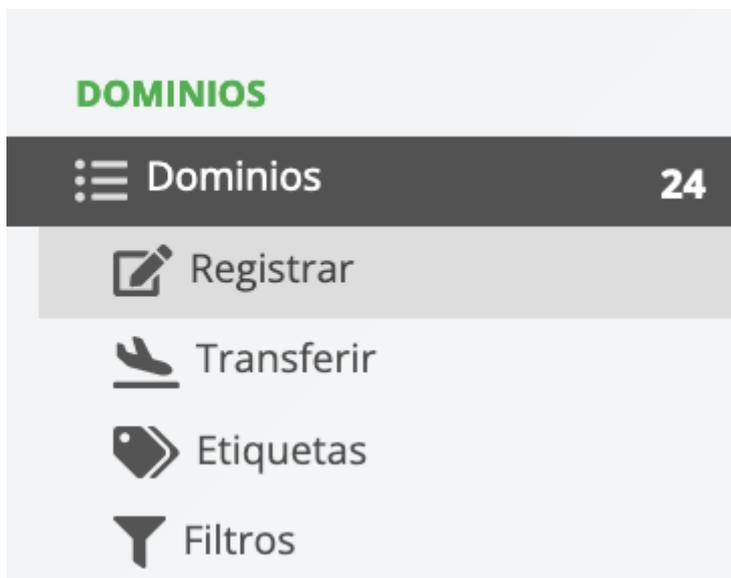


# Redirecciones de alojamientos

## Requisitos previos

Para poder realizar una redirección, de un dominio, es necesario que los DNS sean los de Neodigit (ns1.neodigit.net y ns2.neodigit.net)

Una vez que se cumplen estos requisitos, vamos al dominio que queremos redireccionar en la opción de dominios:



Seleccionamos el dominio que queremos redirigir y aparecerá una ventana a la derecha. Pulsamos en opciones

Renovar ▼

Opciones ▼

Pedidos

Detalles

ardc

**DOMINIO**

eduardota

**ESTADO**

Activo

Ciclo de vida

Redirección

Glue records

Servidores de nombres

DNSSEC

Certificado de titularidad

Pulsamos en la opción **Redirección**

Nos aparecerá la siguiente pantalla

Redireccionar

# Redirección

<http://www.misitioweb.com/>

## TIPO DE REDIRECCIÓN

- Permanente (301)
- Temporal (302)

En el apartado <http://misitioweb.com>, escribimos la URL a la que queremos redireccionar el dominio.

En el campo inferior seleccionamos el tipo de redirección Temporal (302) o Permanente (301).

Si ponemos 301, y mañana queremos desarrollar una web en este dominio, los buscadores tardarán más en indexarla.

Revision #1

Created 15 January 2024 17:06:29 by etaboada

Updated 15 January 2024 17:14:02 by etaboada